



Sustanciación	245
Radicado	05266-31-03-003-2018-00154-00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Diego Alexander de Jesús Fernández Castillo y otra
Asunto	Requiere arancel previo a desglose.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se requiere nuevamente a la parte actora para que allegue un (01) arancel judicial por valor de \$8.250 en concordancia con el acuerdo PCSJA23-12106 del 31 de octubre de 2023, toda vez que, se requiere el desglose de tres (3) documentos y solo se acreditan dos aranceles.

Si en el término judicial de diez (10) días no se atiende el requerimiento del Despacho, procédase con el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Diana Marcela Salazar Puerta

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71fa5b04b9589ac02981a6a4afd36171906b2fa2363be232dd87f0d1b3e97704**

Documento generado en 09/02/2024 02:33:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>